



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

N° 01		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA SOLICITANTE	SUB DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS		
CODIGO	A-PIII-SDEP		
CATEGORÍA REQUERIDA	PIII		
CARGO REQUERIDO	PROYECTISTA Y EVALUADOR ESPECIALISTA II		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Personal requerido para la elaboración del expediente técnico como jefe de proyecto.		
REQUISITOS MÍNIMOS			
FORMACIÓN ACADÉMICA	Título Profesional en la carrera de Ingeniería Civil. Colegiado, habilitado.		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 04 años.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	02 años de experiencia con la función a desempeñar en el área.		
ESPECIALIZACIÓN	Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimientos en la Ley de Contrataciones con el Estado.</li> <li>• Conocimientos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE PE</li> <li>• Conocimiento del Sistema de Administración Pública.</li> <li>• Conocimientos en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.</li> <li>• Conocimientos de software en costos y presupuestos.</li> <li>• Manejo de AutoCAD o similares.</li> <li>• Conocimiento en elaboración de Expedientes Técnicos.</li> <li>• Conocimiento del sistema de Administración Pública.</li> <li>• Conocimientos de la normativa de carreteras.</li> <li>• Conocimiento en diseño de pavimentos.</li> <li>• Conocimientos en modelado BIM.</li> <li>• Conocimientos de la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación.</li> <li>• Conocimiento del Reglamento de Intervenciones Arqueológicas.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, capacidad de resolver problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>• Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar la formulación de términos de referencia, seguimiento, trámite y conformidad de los servicios por especialidades tercerizados o del personal contratado por especialidad.</li> <li>• Elaboración de información general del Expediente Técnico, según DIRECTA VIGENTE</li> <li>• Elaboración de la memoria descriptiva general del Expediente Técnico, según DIRECTA VIGENTE</li> <li>• Elaboración de estudios básicos de Ingeniería (Estudio de Tráfico, Estudio de Seguridad Vial y señalización, Diseño Geométrico, Diseño de Pavimentos, plan de mantenimiento vial), según DIRECTA VIGENTE</li> <li>• Elaboración de los metrados del Expediente Técnico, según DIRECTA VIGENTE.</li> <li>• Elaboración del presupuesto del Expediente Técnico, según DIRECTA VIGENTE.</li> <li>• Elaboración de las especificaciones técnicas del Expediente Técnico, según DIRECTA VIGENTE.</li> <li>• Estructuración del cronograma de ejecución de obra, según DIRECTA VIGENTE.</li> <li>• Elaboración de planos de localización y ubicación, plano clave, planos de señalización, según DIRECTA VIGENTE.</li> <li>• Realizar el consolidado final del expediente técnico, para su posterior presentación a la Dirección de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Inversiones con la finalidad de obtener la Resolución Directoral.</li> <li>• Otros asignados por el jefe inmediato.</li> </ul>		
CONDICIONES	DETALLE		
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	META 0023 - "CREACIÓN DEL CAMINO VECINAL PAMPACONAS - TAPARACUYOC, DE LA C.C. DE VILCABAMBA, DEL DISTRITO DE VILCABAMBA - PROVINCIA DE LA CONVENCION DEPARTAMENTO DE CUSCO" - CON CUI N° 2513339.		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial-sede central PLAN COPESCO-Plaza Túpac Amaru S/N - Modalidad presencial, trabajo de gabinete y campo - No remoto.		
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la contratación por 03 meses.		
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 4,800.00 (Cuatro Mil Ochocientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
Mgt. CPC. Jorge M. Flores Palomino  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL  
- COPESCO -

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
Mgt. CPC. Luis Snyner Paredes Herrera  
EFE  
- COPESCO -

PLAN COPESCO  
ARQ. JESÚS EDUARDO ORTEGA PALMA  
DIRECTOR  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INVERSIONES



Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
COPESCO

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

N° 02		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA SOLICITANTE	SUB DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS		
CODIGO	B-PIV-SDEP		
CATEGORÍA REQUERIDA	PIV		
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA DE OBRAS DE ARTE II		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Personal requerido para la elaboración del expediente técnico como especialista en Hidrología y Obras de Arte.		
REQUISITOS MÍNIMOS			
FORMACIÓN ACADÉMICA	Título Profesional en la carrera de Ingeniería Civil. Colegiado, habilitado.		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 03 años.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	02 años de experiencia con la función a desempeñar en el área.		
ESPECIALIZACIÓN	Contar con estudios en ingeniería de hidrología, acreditado mediante diplomado y/o maestría.		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimientos en la elaboración de estudios hidrológicos en carreteras.</li> <li>• Conocimientos en diseño de obras de arte en carreteras.</li> <li>• Conocimiento en elaboración de Expedientes Técnicos.</li> <li>• Conocimientos en la Ley de Contrataciones con el Estado.</li> <li>• Conocimientos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE</li> <li>• Conocimiento del Sistema de Administración Pública.</li> <li>• Conocimientos en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.</li> <li>• Conocimientos de software en costos en presupuestos.</li> <li>• Manejo de AutoCAD o similares.</li> <li>• Conocimiento del sistema de Administración Pública.</li> <li>• Conocimientos de la normativa de carreteras.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, capacidad de resolver problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>• Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración del estudio hidrológico del Expediente Técnico, según DIRECTA VIGENTE.</li> <li>• Elaboración del diseño de obras de arte del Expediente Técnico, según DIRECTA VIGENTE.</li> <li>• Elaboración de diseño de muros del Expediente Técnico, según DIRECTA VIGENTE.</li> <li>• Elaboración de estudios básicos de Ingeniería competentes a la especialidad, según DIRECTA VIGENTE</li> <li>• Elaboración de los metrados del estudio de hidrología, obras de arte y muros del Expediente Técnico, según DIRECTA VIGENTE.</li> <li>• Elaboración del presupuesto del estudio de hidrología, obras de arte y muros del Expediente Técnico, según DIRECTA VIGENTE</li> <li>• Elaboración de las especificaciones técnicas del estudio de hidrología, obras de arte y muros del Expediente Técnico, según DIRECTA VIGENTE.</li> <li>• Estructuración del cronograma de ejecución de obra correspondiente a la especialidad de hidrología, obras de arte y muros, según DIRECTA VIGENTE.</li> <li>• Elaboración de planos correspondientes a la especialidad de hidrología, obras de arte y muros, según DIRECTA VIGENTE.</li> <li>• Realizar la formulación de términos de referencia, seguimiento, trámite y conformidad de los servicios por especialidades tercerizados del área competente.</li> <li>• Apoyo en el consolidado final del expediente técnico, para su posterior presentación a la Dirección de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Inversiones con la finalidad de obtener la Resolución Directoral.</li> <li>• Otros asignados por el jefe inmediato.</li> </ul>		
CONDICIONES	DETALLE		
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	META 0023 - "CREACIÓN DEL CAMINO VECINAL PAMPACONAS - TAPARACUYOC, DE LA C.C. DE VILCABAMBA, DEL DISTRITO DE VILCABAMBA - PROVINCIA DE LA CONVENCION DEPARTAMENTO DE CUSCO" - CON CUI N° 2513339.		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial-sede central PLAN COPESCO-Plaza Túpac Amaru S/N - Modalidad presencial, trabajo de gabinete y campo - No remoto.		
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la contratación por 03 meses.		
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RR.HH.  
Mgt. CPC. Jorge M. Flores Padilla  
PRESIDENTE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL  
- COPESCO -

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
Mgt. CPC. Luis Seyder Parede Hertera  
JEFE  
- COPESCO -

PLAN COPESCO  
ARQ. JESUS EDUARDO OJEDA LEANA  
DIRECTOR  
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INVERSIONES

Hagamos  
**HISTORIA**

Plaza Tupac Amaru S/N  
Distrito de Wanchaq - Cusco - Perú  
[www.gob.pe/peplancopeSCO](http://www.gob.pe/peplancopeSCO)



Gobierno Regional  
de Cusco



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

N° 03		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA SOLICITANTE	SUB DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS		
CODIGO	C-PIV-SDEP		
CATEGORÍA REQUERIDA	PIV		
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA DE PUENTES II		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Personal requerido para la elaboración del expediente técnico como especialista en diseño de puentes y muros.		
<b>REQUISITOS MÍNIMOS</b>			
FORMACIÓN ACADÉMICA	Título Profesional en la carrera de Ingeniería Civil. Colegiado, habilitado.		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 03 años.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	02 años de experiencia con la función a desempeñar en el área.		
ESPECIALIZACIÓN	Contar con estudios en ingeniería de puentes, acreditado mediante diplomado y/o maestría.		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimientos en la elaboración de diseño estructural de puentes de concreto, acero, postensado, etc.</li> <li>• Conocimientos en diseño de muros de contención, obras de arte.</li> <li>• Conocimientos en la Ley de Contrataciones con el Estado.</li> <li>• Conocimiento de diseño de cimentaciones de puentes</li> <li>• Conocimientos de software en costos en presupuestos.</li> <li>• Manejo de AutoCAD, dominio de herramientas BIM o similares.</li> <li>• Conocimiento del sistema de Administración Pública.</li> <li>• Conocimiento en la directiva vigente de ejecución de obras Directiva N. 017-2023-CG/GMPLD.</li> <li>• Conocimientos de la normativa de carreteras.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, capacidad de resolver problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>• Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponibilidad inmediata, disponibilidad para realización de viajes de comisión a la zona de elaboración de los estudios.</li> <li>• Elaboración del diseño de puentes y muros, según DIRECTA VIGENTE.</li> <li>• Elaboración de términos de referencia, seguimiento de los estudios básicos de Ingeniería competentes a la especialidad, según DIRECTA VIGENTE.</li> <li>• Elaboración del presupuesto del estudio de puentes y muros del Expediente Técnico, según DIRECTA VIGENTE</li> <li>• Elaboración de las especificaciones técnicas del estudio de puentes y muros del Expediente Técnico, según DIRECTA VIGENTE.</li> <li>• Estructuración del cronograma de ejecución de obra correspondiente a la especialidad del estudio de puentes y muros del Expediente Técnico, según DIRECTA VIGENTE</li> <li>• Elaboración de planos correspondientes al diseño de puentes y muros del estudio de puentes, según DIRECTA VIGENTE.</li> <li>• Realizar la formulación de términos de referencia, seguimiento, trámite y conformidad de los servicios por especialidades tercerizados del área competente.</li> <li>• Apoyo en el consolidado final del expediente técnico, para su posterior presentación a la Dirección de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Inversiones con la finalidad de obtener la Resolución Directoral. Otros asignados por el jefe inmediato.</li> </ul>		
CONDICIONES	<b>DETALLE</b>		
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	META 0023 - "CREACIÓN DEL CAMINO VECINAL PAMPACONAS - TAPARACUYOC, DE LA C.C. DE VILCABAMBA, DEL DISTRITO DE VILCABAMBA - PROVINCIA DE LA CONVENCION DEPARTAMENTO DE CUSCO" - CON CUI N° 2513339.		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial-sede central PLAN COPESCO-Plaza Túpac Amaru S/N - Modalidad presencial, trabajo de gabinete y campo - No remoto.		
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la contratación por 03 meses.		
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RR.HH.  
Mgt. CPC. Jorge M. Flores Palomino  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL  
- COPESCO -

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
Mgt. CPC. Luis Sotelo Paredes Herrera  
JEFE  
- COPESCO -

PLAN COPESCO  
ARQ. JESÚS EDUARDO ORTEGA PANZA  
DIRECTOR  
DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INVERSIONES

Hagamos  
**HISTORIA**

Plaza Tupac Amaru S/N  
Distrito de Wanchaq - Cusco - Perú  
[www.gob.pe/peplancopeco](http://www.gob.pe/peplancopeco)



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

N° 04		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA SOLICITANTE	SUB DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS		
CODIGO	D-TI-SDEP		
CATEGORÍA REQUERIDA	TI		
CARGO REQUERIDO	TECNICO I		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Personal requerido para la elaboración del expediente técnico como asistente apoyo del jefe de proyecto – cadista.		
REQUISITOS MÍNIMOS			
FORMACIÓN ACADÉMICA	Diploma de Bachiller o Título Técnico en Ingeniería Civil.		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 01 año.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área.		
ESPECIALIZACIÓN	Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de Microsoft Office o similares.</li> <li>• Manejo de Auto CAD, auto CAD Civil 3D.</li> <li>• Manejo de Software de Costos y Presupuestos.</li> <li>• Capacitaciones en elaboración de Expediente Técnico.</li> <li>• Conocimientos en Modelado BIM.</li> <li>• Otras herramientas inherentes a la especialidad.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, capacidad de resolver problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>• Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo en la elaboración del expediente técnico del proyecto.</li> <li>• Apoyo en la elaboración de metrados.</li> <li>• Asistencia técnica en la elaboración de planos necesarios para la elaboración del expediente técnico de las diferentes especialidades.</li> <li>• Apoyo en la verificación de compatibilidad de las diferentes especialidades al jefe de proyecto.</li> <li>• Apoyo en la elaboración de memorias, resúmenes, informes técnicos entre otros.</li> <li>• Apoyo en la recolección de información de campo, necesarios para la elaboración del expediente técnico.</li> <li>• Apoyo en la consolidación integral de expedientes técnicos.</li> <li>• Otros asignados por el jefe inmediato.</li> </ul>		
CONDICIONES	DETALLE		
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	META 0023 - "CREACIÓN DEL CAMINO VECINAL PAMPACONAS - TAPARACUYOC, DE LA C.C. DE VILCABAMBA, DEL DISTRITO DE VILCABAMBA - PROVINCIA DE LA CONVENCION DEPARTAMENTO DE CUSCO" - CON CUI N° 2513339.		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial-sede central PLAN COPESCO-Plaza Túpac Amaru S/N - Modalidad presencial, trabajo de gabinete y campo - No remoto.		
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la contratación por 03 meses.		
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 3,000.00 (Tres Mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		





Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
COPESCO

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

N° 05		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA SOLICITANTE	SUB DIRECCION DE PUESTA EN VALOR, ACONDICIONAMIENTO URBANO E INFRAESTRUCTURA TURISTICA		
CODIGO	E-TII-SDPVAUIT		
CATEGORÍA REQUERIDA	TII		
CARGO REQUERIDO	CONDUCTOR DE VEHÍCULO - RELLENO SANITARIO DE CALCA		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un personal para garantizar la movilidad del personal técnico, administrativo en la ejecución de la obra.		
REQUISITOS MÍNIMOS			
FORMACIÓN ACADÉMICA	Secundaria Completa.		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 01 año.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área.		
ESPECIALIZACIÓN	Licencia de conducir AII-B o AIIIC Contar con cursos de capacitación relacionada a la función de conductor.		
CONOCIMIENTOS	Contar con conocimientos en normas y reglas de tránsito.		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, capacidad de resolver problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conducción de vehículo liviano.</li> <li>Traslado de personal de obra en coordinación con residencia o personal encargado del área competente.</li> <li>Responsable del cuidado y mantenimiento del vehículo asignado.</li> <li>Llevar el control del mantenimiento de la unidad.</li> <li>Llevar el control del uso de la unidad y reportar por medio de partes diarios.</li> <li>Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas.</li> </ul>		
CONDICIONES		DETALLE	
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	META 0017 - "Ampliación y Mejoramiento del Sistema de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos en los Distritos de Calca, Lamay, Coya, Pisac, San Salvador y Taray de la Provincia de Calca - Región Cusco"		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial-En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6X1).		
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la contratación por 01 mes, renovables.		
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 2,500.00 (Dos Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		



Hagamos  
**HISTORIA**

Plaza Tupac Amaru S/N  
Distrito de Wanchaq -- Cusco -- Perú  
[www.gob.pe/peplanopesco](http://www.gob.pe/peplanopesco)



Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
COPESCO

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

N° 06		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA SOLICITANTE	SUB DIRECCION DE PUESTA EN VALOR, ACONDICIONAMIENTO URBANO E INFRAESTRUCTURA TURISTICA		
CODIGO	F-PIV- SDPVAUIT		
CATEGORÍA REQUERIDA	PIV		
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA II - CENTRO DE INTERPRETACIÓN CASA MARTIN PIO CONCHA DE URUBAMBA		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un Profesional Especialista para garantizar la ejecución, seguimiento y control de la buena ejecución técnica y financiera de obra.		
<b>REQUISITOS MÍNIMOS</b>			
FORMACIÓN ACADÉMICA	Título Profesional en Arquitectura. Colegiado, habilitado.		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 03 años.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	02 años de experiencia con la función a desempeñar en el área.		
ESPECIALIZACIÓN	Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manejo de Software S10 o similares.</li> <li>Manejo de AutoCAD o similares.</li> <li>Ley General de Contrataciones Públicas.</li> <li>Reglamento Nacional de Edificaciones.</li> <li>Conocimiento del Sistema de Administración Pública.</li> <li>Conocimiento de la Ley N° 28296 - Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación.</li> <li>Conocimientos en obras de Restauración y Puesta en Valor de Monumentos Históricos.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, capacidad de resolver problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisar y verificar el expediente técnico y modificaciones.</li> <li>Formular las modificaciones del Expediente Técnico de la especialidad.</li> <li>Participar en la elaboración del plan de trabajo.</li> <li>Realizar seguimiento a la ejecución de las partidas de la especialidad.</li> <li>Formular los términos de referencia o especificaciones técnicas para bienes y servicios de la especialidad.</li> <li>Elaborar los informes mensuales de especialidad.</li> <li>Revisar y validar los resultados de los servicios tercerizados de la especialidad.</li> <li>Apoyo en la proyección de opiniones técnicas en la especialidad.</li> <li>Participar en la elaboración y presentación del informe mensual, corte y/o final con la conformidad del supervisor conforme a la Directiva N° 13-2022-GR CUSCO/GGR "Normas y Procedimientos para la ejecución de obras por la Modalidad Ejecución Presupuestaria Directa (Administración Directa) en el Gobierno Regional de Cusco.</li> <li>Las demás que se le asigne el Inmediato Superior.</li> </ul>		
CONDICIONES	<b>DETALLE</b>		
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	META 0010 - "Centro de interpretación Casa Martin Pio Concha de Urubamba - P.I. Reordenamiento y Rehabilitación del Valle del Vilcanota"		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial-En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6X1).		
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la contratación por 03 meses, renovables.		
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		



Hagamos  
**HISTORIA**

Plaza Tupac Amaru S/N  
Distrito de Wanchaq - Cusco - Perú  
[www.gob.pe/peplancopeesco](http://www.gob.pe/peplancopeesco)



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

N° 07		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA SOLICITANTE	SUB DIRECCIÓN DE PUESTA EN VALOR, ACONDICIONAMIENTO URBANO E INFRAESTRUCTURA TURISTICA		
CODIGO	G-PIV- SDPVAUIT		
CATEGORÍA REQUERIDA	PIV		
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS II - CENTRO DE INTERPRETACIÓN CASA MARTIN PIO CONCHA DE URUBAMBA		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un profesional para garantizar el adecuado funcionamiento del sistema eléctrico y mecánico de la obra.		
REQUISITOS MÍNIMOS			
FORMACIÓN ACADÉMICA	Título Profesional en Ingeniería Civil, Ingeniería Sanitaria o afines. Colegiado, habilitado.		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 03 años.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	02 años de experiencia con la función a desempeñar en el área.		
ESPECIALIZACIÓN	Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con conocimiento con la función a desempeñar en el área.</li> <li>• Contar con conocimiento de AutoCAD o similares.</li> <li>• Manejo de Microsoft Office.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, capacidad de resolver problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>• Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar y verificar el expediente técnico y modificaciones.</li> <li>• Participar en la elaboración de expedientes de modificación y ampliaciones de plazo en la especialidad.</li> <li>• Participar en la elaboración del plan de trabajo.</li> <li>• Revisar y verificar las instalaciones sanitarias en cumplimiento de las especificaciones técnicas y los planos correspondientes.</li> <li>• Verificar y controlar el avance físico de la especialidad.</li> <li>• Verificar la calidad de materiales inherentes a la especialidad.</li> <li>• Revisar y reformular de ser el caso los planos del proyecto de la especialidad en forma oportuna.</li> <li>• Coordinar las consultas en su especialidad a través del cuaderno de obra hacia la supervisión. Elaborar especificaciones técnicas y términos de referencia de la especialidad.</li> <li>• Supervisar y aprobar los protocolos de prueba de calidad y puesta en funcionamiento de las instalaciones sanitarias de la obra.</li> <li>• Participar en la elaboración y presentación del informe mensual, corte y/o final con la conformidad del supervisor conforme a la Directiva N° 13-2022-GR CUSCO/GGR "Normas y Procedimientos para la ejecución de obras por la Modalidad Ejecución Presupuestaria Directa (Administración Directa) en el Gobierno Regional de Cusco".</li> <li>• Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas y requeridas por el jefe inmediato.</li> </ul>		
CONDICIONES		DETALLE	
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	META 0010 - "Centro de interpretación Casa Martín Pío Concha de Urubamba - P.I. Reordenamiento y Rehabilitación del Valle del Vilcanota"		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial-En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6X1).		
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la contratación por 03 meses, renovables		
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

